

El jurado en una tesis doctoral: funciones, criterios de evaluación e influencia de sesgos editoriales

The jury in a doctoral thesis: Functions, evaluation criteria, and influence of editorial biases

O júri numa tese de doutoramento: funções, critérios de avaliação e influência dos preconceitos editoriais

Revisado y aprobado: primer semestre 2025 DOI: <https://doi.org/10.22490/unad.27452115.10014>

Carlos Santiago-Torner Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña, Vic, España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0852-1578>. Correo electrónico: carlos.santiago@uvic.cat

RESUMEN

La defensa de una tesis doctoral constituye un momento decisivo en la trayectoria académica de un investigador, en el que el jurado debe valorar la originalidad, relevancia y solidez metodológica del trabajo. No obstante, este proceso enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la incidencia de sesgos ligados a criterios extratextuales, como la reputación de las editoriales en las que se publican los productos derivados de la tesis. El presente artículo de reflexión, sustentado en una revisión crítica y narrativa de la literatura especializada en evaluación doctoral, analiza las principales funciones del jurado y examina la influencia de sesgos editoriales y otros factores subjetivos en la calificación final. La revisión se basó en estudios publicados en bases de datos internacionales durante las dos últimas décadas, así como en informes y guías de organismos académicos de referencia. Los resultados muestran que la valoración doctoral no siempre se centra en la calidad intrínseca de la investigación, lo que compromete la equidad y la legitimidad del proceso. Se concluye destacando la necesidad de establecer criterios claros, estandarizados y centrados en la integridad científica para fortalecer la confianza en la evaluación doctoral.

ABSTRACT

The defense of a doctoral thesis represents a decisive moment in a researcher's academic career, in which the jury must evaluate the originality, relevance, and methodological soundness of the work. However, this process faces multiple challenges, including the influence of biases related to extratextual criteria, such as the reputation of the publishers in which the outputs derived from the thesis are published. This reflective article, based on a critical and narrative review of the literature on doctoral assessment, analyzes the main responsibilities of the jury and examines the impact of editorial biases and other subjective factors on the final evaluation. The review drew upon studies published in international databases over the past two decades, as well as reports and guidelines from leading academic organizations. The findings show that doctoral evaluation does not always focus on the intrinsic quality of the research, which undermines fairness and legitimacy in the process. The article concludes by highlighting the need to establish clear, standardized criteria grounded in scientific integrity to strengthen confidence in doctoral assessment.

RESUMO

A defesa de uma tese de doutorado constitui um momento decisivo na trajetória acadêmica de um pesquisador, no qual o júri deve avaliar a originalidade, a relevância e a solidez metodológica do trabalho. Contudo, esse processo enfrenta múltiplos desafios, entre eles a incidência de vieses ligados a critérios extratextuais, como a reputação das editoras nas quais são publicados os produtos derivados da tese. O presente artigo de reflexão, sustentado em uma revisão crítica e narrativa da literatura especializada em avaliação doutoral, analisa as principais funções do júri e examina a influência dos vieses editoriais e de outros fatores subjetivos na classificação final. A revisão baseou-se em estudos publicados em bases de dados internacionais nas duas últimas décadas, bem como em relatórios e guias de organismos acadêmicos de referência. Os resultados mostram que a avaliação doutoral nem sempre se concentra na qualidade intrínseca da pesquisa, o que compromete a equidade e a legitimidade do processo. Conclui-se destacando a necessidade de estabelecer critérios claros, padronizados e centrados na integridade científica para fortalecer a confiança na avaliação doutoral.

PALABRAS CLAVE:

Jurado doctoral, Evaluación, Sesgos editoriales, Criterios de calidad, Integridad académica.

KEYWORDS:

Doctoral examination, Evaluation, Editorial bias, Quality standards, Academic integrity

PALAVRAS-CHAVE:

Júri de doutorado, Avaliação, Vieses editoriais, Critérios de qualidade, Integridade académica.

INTRODUCCIÓN

La defensa de una tesis doctoral representa un momento crucial en la trayectoria de un investigador, marcando la culminación de un extenso camino de aprendizaje, reflexión crítica y contribución original al conocimiento científico (Mullins y Kiley, 2002; Lovitts, 2007). El jurado que evalúa esta investigación desempeña un papel central al garantizar que la tesis cumpla criterios de rigor, relevancia y originalidad, promoviendo la calidad e integridad de la investigación doctoral (Chetcuti et al., 2022). Sin embargo, diversos estudios han señalado que este importante proceso no está exento de desafíos y tensiones, especialmente cuando intervienen factores extratextuales que afectan la imparcialidad de la evaluación (Biagioli, 2016; Sverdlík et al., 2018).

Entre estos factores destaca la tendencia a valorar la investigación doctoral no solo por la solidez de su planteamiento teórico-metodológico, sino por la reputación percibida de las editoriales o de las revistas en las que se han publicado productos derivados de la tesis (Biagioli, 2016). Este fenómeno plantea un riesgo significativo para la equidad y la calidad en la evaluación doctoral, al desviar el foco de la contribución intrínseca de la investigación hacia criterios de impacto externo ligados al prestigio de editoriales específicas (Moher et al., 2020). Al mismo tiempo, esta práctica refuerza sesgos y privilegios preexistentes en la comunicación científica, dificultando que la evaluación doctoral sea verdaderamente representativa del mérito científico y de la madurez alcanzada por el doctorando (Roos et al., 2021).

La necesidad de garantizar criterios claros, explícitos y fundamentados en principios de calidad e integridad académica trasciende la esfera de la evaluación doctoral para convertirse en un reto estratégico para la comunidad científica global (COPE, 2025). Ante esta realidad, el presente artículo

analiza las principales responsabilidades del jurado doctoral y explora la influencia de sesgos editoriales y otros factores subjetivos en la calificación final, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de una cultura de evaluación basada en criterios intrínsecos de rigor científico, originalidad y relevancia social.

METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque reflexivo y crítico, basado en el análisis e interpretación de la literatura existente en el ámbito de la evaluación doctoral. Se trata de un artículo de reflexión cuyo propósito es examinar, desde una perspectiva interdisciplinaria, las prácticas, criterios y desafíos que afectan la labor del jurado en la defensa de tesis doctorales, con especial énfasis en la influencia de criterios extratextuales y sesgos editoriales.

Para garantizar la solidez conceptual del análisis, se llevó a cabo una revisión crítica y narrativa de la literatura, sustentada en criterios de selección previamente definidos. La búsqueda se realizó en bases de datos internacionales (Scopus, Web of Science, ERIC) mediante descriptores clave como *doctoral examination*, *editorial bias*, *research integrity*, *doctoral evaluation*, *academic assessment* y *academic publishing*. El proceso permitió identificar un corpus aproximado de 85 publicaciones, de las cuales se seleccionaron 9 estudios que cumplieran con los criterios de inclusión. Estos criterios fueron: (a) publicaciones académicas en inglés o español; (b) estudios teóricos, empíricos o normativos relacionados directamente con la evaluación doctoral; y (c) aportes que abordaran explícitamente sesgos, criterios o prácticas de jurados en el proceso de defensa. Se excluyeron documentos duplicados, literatura no académica y estudios centrados únicamente en procesos de acreditación institucional sin vinculación directa con la evaluación doctoral.

El corpus final incluyó tanto investigaciones clásicas que han marcado hitos en la comprensión de la evaluación doctoral (Mullins y Kiley, 2002; Lovitts, 2007) como estudios recientes que analizan desafíos emergentes vinculados con sesgos editoriales, de género y otros factores extratextuales en distintos contextos (Biagioli, 2016; Chetcuti et al., 2022; Moher et al., 2020; Roos et al., 2021). El análisis cualitativo y hermenéutico de estos estudios permitió identificar tensiones, patrones y criterios recurrentes en la evaluación doctoral, considerando tanto la perspectiva de los jurados como la experiencia de doctorandos e investigadores (Powell y Green, 2007). La finalidad de esta estrategia metodológica no es alcanzar conclusiones empíricas definitivas, sino construir un marco de referencia conceptual que facilite la interpretación crítica de la relación entre criterios editoriales y evaluación doctoral. Con ello se busca aportar a un debate interdisciplinario orientado al fortalecimiento de una cultura de evaluación basada en la equidad, la integridad y la calidad intrínseca de la investigación, al margen de criterios extratextuales.

RESULTADOS

Funciones del jurado en una tesis doctoral

La revisión de la literatura muestra que la función central del jurado doctoral radica en garantizar que la investigación sometida a evaluación cumpla con criterios de solidez metodológica, relevancia teórica y originalidad en su contribución al área de conocimiento correspondiente (Chetcuti et al., 2022; Lovitts, 2007). Esta responsabilidad abarca aspectos esenciales como la verificación de la validez y rigurosidad de los métodos aplicados, la valoración crítica de la contribución original del doctorando al campo de investigación y la coherencia interna entre el marco teórico utilizado y los datos analizados. Asimismo, el jurado evalúa la calidad de la defensa oral,

considerando la habilidad del doctorando para comunicar y justificar tanto las decisiones asumidas como los hallazgos alcanzados, junto con la capacidad de responder a preguntas y críticas fundamentadas. Finalmente, la emisión de un dictamen claro, fundamentado en criterios explícitos y académicos, garantiza que la evaluación doctoral refleje no solo la calidad del producto final, sino también la madurez alcanzada por el investigador en formación.

Funciones que el jurado doctoral no debería asumir

La revisión crítica de la literatura evidencia que existen prácticas que deben excluirse del ámbito de responsabilidad de un jurado doctoral para garantizar la integridad de la evaluación (Biagioli, 2016; Powell y Green, 2007). Por ejemplo, no es legítimo valorar la tesis doctoral en función de la reputación percibida de la editorial o de la revista en la que el doctorando publicó resultados, dado que este criterio extratextual no garantiza por sí mismo la calidad intrínseca de la investigación. De igual manera, el jurado no debería considerar criterios ligados a la procedencia institucional, las relaciones personales o las afinidades teóricas para evaluar el valor científico del trabajo. Tampoco es apropiado penalizar o favorecer un marco teórico específico por criterios ideológicos, ni valorar elementos extratextuales ligados al género, la nacionalidad o la etnia del doctorando (Roos et al., 2021). Estas prácticas afectan la equidad e integridad del sistema de evaluación doctoral.

Sesgos y prejuicios que pueden influir en la evaluación final

Los estudios recientes indican que diversos sesgos afectan la imparcialidad en la evaluación doctoral (Chetcuti et al., 2022). El sesgo de afiliación, por ejemplo, puede llevar a evaluar favorablemente a doctorandos

pertenecientes a la misma institución o escuela de pensamiento, mientras que el sesgo de confirmación tiende a priorizar investigaciones alineadas con las concepciones personales de los evaluadores (Powell y Green, 2007). Otro fenómeno significativo es el sesgo editorial, que privilegia la valoración de una tesis en virtud de la reputación de la editorial donde fueron publicados productos derivados de ella, en lugar de valorar la investigación en su totalidad (Biagioli, 2016). Esta tendencia contribuye a la perpetuación de criterios extratextuales, donde una investigación publicada en una editorial menos conocida podría recibir una evaluación desfavorable, a pesar de cumplir criterios de calidad y originalidad similares a otras investigaciones parecidas en editoriales de mayor notoriedad (Moher et al., 2020). Por último, factores sociodemográficos como género, nacionalidad o etnia pueden incidir de manera inconsciente en la percepción de calidad de la investigación, lo que destaca la necesidad de criterios explícitos e independientes de aspectos extratextuales para garantizar la equidad (Roos et al., 2021).

Criterios de calidad editorial y su relación con la evaluación doctoral

Los criterios de calidad promovidos por editoriales internacionales de prestigio y organismos como el Committee on Publication Ethics (COPE, 2025) incluyen la revisión por pares ciega o doble ciega, la relevancia y originalidad de los contenidos, la solidez de la justificación metodológica y el cumplimiento de principios éticos en la investigación, particularmente en lo referente a la integridad de datos y conflictos de interés. Si bien estos criterios son fundamentales para garantizar la calidad de los productos editoriales, deben entenderse como complementarios al ámbito de acción de un jurado doctoral. A diferencia de una revisión editorial, donde se evalúa un artículo en particular, el jurado

doctoral analiza la totalidad de la investigación para valorar aspectos globales como la consistencia interna, la aportación original al área de conocimiento y la preparación integral del doctorando para convertirse en investigador independiente (Biagioli, 2016; COPE, 2025).

Relación entre criterios editoriales y criterios del jurado doctoral

Si bien tanto las editoriales como los jurados doctorales buscan garantizar la solidez y relevancia de la investigación, estos criterios poseen diferentes ámbitos de aplicación. Mientras que las editoriales enfocan su evaluación en productos específicos de investigación, el jurado doctoral asume la responsabilidad de valorar la totalidad del proyecto doctoral, considerando la coherencia teórico-metodológica, la originalidad y la preparación interdisciplinaria del doctorando (Lovitts, 2007). Por tanto, un jurado no debería subordinar su valoración a criterios editoriales, sino garantizar que la investigación cumpla con principios claros, estandarizados y explícitos, ligados al rigor científico y a la relevancia social e interdisciplinaria de la contribución doctoral (Moher et al., 2020; Roos et al., 2021).

DISCUSIÓN

Los hallazgos de este artículo confirman que la evaluación doctoral sigue enfrentando importantes desafíos para garantizar criterios de equidad, rigor e integridad científica. Una de las claves radica en definir y robustecer las funciones del jurado como entidad académica que tiene la responsabilidad de certificar no solamente la calidad metodológica y teórica de la tesis, sino también el grado de madurez investigativa del doctorando.

En este sentido, la literatura revisada muestra que las funciones esenciales del jurado incluyen: (a) verificar la validez y coherencia del diseño

metodológico y teórico; (b) valorar la originalidad y relevancia social del aporte científico; (c) examinar la capacidad del doctorando para defender y justificar sus decisiones de investigación; y (d) emitir un dictamen fundamentado en criterios académicos explícitos (Chetcuti et al., 2022; Lovitts, 2007). Estas funciones constituyen la base de una evaluación legítima, que debería centrarse en la contribución intrínseca de la investigación y no en factores extratextuales.

Por ejemplo, se identifican situaciones en las que un jurado otorga mayor valor a una tesis cuyos artículos han sido publicados en editoriales de prestigio internacional, aun cuando la contribución no suponga un avance sustancial en el campo; fenómeno descrito en la literatura como un sesgo editorial persistente (Biagioli, 2016; Moher et al., 2020). En contraste, investigaciones con propuestas innovadoras y alto impacto social pueden recibir evaluaciones menos favorables si se difunden en revistas locales o en editoriales con menor reconocimiento. De igual manera, algunos jurados priorizan la procedencia institucional del doctorando o sus afinidades teóricas con el tribunal por encima de la consistencia metodológica del trabajo, lo que coincide con hallazgos recientes sobre la influencia de factores estructurales y subjetivos en la evaluación doctoral (Chetcuti et al., 2022; Roos et al., 2021). Estos ejemplos ilustran cómo los criterios extratextuales pueden distorsionar la función principal del jurado, desviando la atención de la calidad intrínseca de la investigación hacia factores de prestigio externo.

El problema surge cuando los jurados incorporan funciones que no les corresponden, como ponderar la reputación de la editorial donde se publicaron los productos de la tesis, las afiliaciones institucionales o las afinidades ideológicas. Tales prácticas, ligadas a sesgos editoriales y de contexto, distorsionan la legitimidad

de la evaluación, privilegiando criterios de impacto externo sobre la calidad científica (Biagioli, 2016; Moher et al., 2020). Este fenómeno no solo afecta la equidad, sino que limita la visibilidad de aportes provenientes de doctorandos en contextos emergentes o con menor acceso a circuitos editoriales consolidados (Roos et al., 2021).

Superar estas tensiones exige consolidar un marco de criterios claros y estandarizados que guíen la labor de los jurados. Dichos criterios deberían estar orientados al rigor científico, la solidez conceptual y la relevancia social, al tiempo que excluyan todo juicio basado en factores ajenos a la calidad intrínseca del trabajo (COPE, 2025; Lovitts, 2007). Desde esta perspectiva, la discusión no se limita a identificar los sesgos, sino a proponer un modelo de jurado doctoral que actúe como garante de la integridad académica, la responsabilidad social y la pluralidad epistemológica.

En consecuencia, la reflexión aquí presentada aporta un marco para comprender la necesidad de redefinir el papel del jurado en la defensa doctoral: no como árbitro condicionado por prestigios externos, sino como garante de un proceso que promueve la excelencia académica, la equidad evaluativa y el reconocimiento del mérito científico en su sentido más pleno.

IMPLICACIONES TEÓRICAS

Los hallazgos y reflexiones presentados en este artículo poseen implicaciones teóricas significativas para la comprensión crítica y evolutiva de la evaluación doctoral como fenómeno social y científico. En primer lugar, esta investigación contribuye a enriquecer la teoría de la legitimidad en la evaluación académica al evidenciar que criterios extratextuales, ligados a la reputación de editoriales y otros factores contextuales, afectan de manera determinante la valora-

ción de la investigación doctoral. Al visibilizar esta dinámica, se plantea la necesidad de reinterpretar la concepción misma de la evaluación doctoral como una práctica no exclusivamente técnica, sino como un fenómeno social atravesado por tensiones entre criterios epistémicos, normativos e institucionales.

En segundo lugar, estos resultados fortalecen la comprensión de la relación entre calidad intrínseca e impacto extratextual en la investigación, ampliando el debate sobre la necesidad de construir teorías de la evaluación doctoral que reconozcan la multiplicidad de criterios, actores e intereses involucrados en este proceso. Al destacar la importancia de criterios de rigor científico y relevancia interdisciplinaria por encima de criterios ligados a la reputación editorial, esta investigación contribuye al debate sobre la necesidad de desmercantilizar la producción y evaluación del conocimiento doctoral, promoviendo principios de autonomía crítica e integridad científica.

En tercer lugar, este artículo aporta a la ampliación del marco teórico de la responsabilidad social en la investigación doctoral. Al situar la evaluación doctoral en una perspectiva amplia, interdisciplinaria e inclusiva, la investigación contribuye a configurar una nueva agenda teórica basada en principios de equidad epistemológica, apertura interdisciplinaria y responsabilidad social en la producción de conocimientos para comunidades locales y globales.

Por último, al proponer criterios estandarizados para evaluar la investigación doctoral al margen de criterios extratextuales, esta reflexión contribuye a redefinir la cultura doctoral hacia un modelo de evaluación basado en principios universales de rigor científico, legitimidad social e integridad ética, fortaleciendo la posición de la investigación doctoral como un pilar esencial para la innovación y el

progreso científico en contextos diversos y en constante transformación.

IMPlicACIONES PRÁCTICAS

Los resultados de esta investigación poseen implicaciones significativas para diferentes actores involucrados en la evaluación doctoral. Para los comités doctorales y autoridades universitarias, estos hallazgos proporcionan criterios para garantizar que la evaluación doctoral repose en principios de calidad intrínseca, rigor científico y relevancia interdisciplinaria, promovidos por organismos internacionales como COPE (2025). Esto contribuye a garantizar que todas las tesis reciban un trato equitativo y fundamentado en criterios explícitos, al margen de criterios extratextuales ligados al prestigio editorial.

Para los doctorandos, esta investigación aporta un marco de referencia para garantizar que la evaluación de su trabajo no dependa de criterios arbitrarios, extratextuales o ligados a la reputación de editoriales específicas, fortaleciendo su confianza en la validez del sistema doctoral y promoviendo un clima de investigación basado en principios de equidad e integridad. Finalmente, para la comunidad académica en general, este artículo ofrece herramientas para reflexionar sobre la necesidad de estandarizar criterios de evaluación doctoral adaptados a diferentes contextos interdisciplinarios y geopolíticos, promoviendo una cultura basada en principios de responsabilidad social, rigor científico y apertura al diálogo interdisciplinario.

LIMITACIONES

Esta investigación presenta limitaciones que deben considerarse para futuras aproximaciones al fenómeno estudiado. En primer lugar, aunque ofrece una revisión crítica basada en criterios normativos e investigaciones previas, no presenta datos empíricos que respalden la incidencia y relevancia de los sesgos editoriales

en contextos doctorales concretos. Asimismo, la investigación se centra en estudios realizados en contextos europeos y anglosajones, lo que podría restringir la extrapolación de conclusiones a otras áreas geográficas o contextos socioacadémicos.

Del mismo modo, esta investigación no distingue de manera específica entre diferentes áreas de conocimiento, lo que limita la posibilidad de evaluar criterios particulares para contextos interdisciplinarios donde la cultura de publicación y evaluación presenta características diferenciadas. Por tanto, futuras investigaciones deberían considerar análisis comparados por áreas de conocimiento para evaluar la incidencia de criterios extratextuales en diferentes comunidades científicas.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

A la luz de los hallazgos alcanzados, se proponen las siguientes direcciones para futuras investigaciones en este ámbito:

- Desarrollo de estudios empíricos en contextos geopolíticos diversos para evaluar la incidencia y relevancia de criterios extratextuales en la evaluación doctoral, especialmente en América Latina y otras regiones con contextos emergentes de investigación.
- Análisis comparado por áreas de conocimiento para evaluar criterios de evaluación adaptados a la especificidad de cada disciplina, promoviendo criterios interdisciplinarios para garantizar que la evaluación doctoral respete la diversidad epistémica de la investigación científica.
- Diseño y validación de guías prácticas, herramientas e instrumentos de evaluación para comités doctorales, basados en principios de integridad, equidad e interdisciplinariedad promovidos por organismos internacionales, adaptados a diferentes contextos institucionales y geopolíticos.

- Profundización en criterios complementarios para evaluar la investigación doctoral, considerando factores como la colaboración interdisciplinaria, la responsabilidad social de la investigación y la contribución al impacto práctico en comunidades locales, promoviendo una cultura doctoral basada en principios de inclusión, responsabilidad e innovación.

CONCLUSIONES

La defensa doctoral no es solo un ejercicio de validación académica, sino un momento en el que se consolidan valores de equidad, transparencia y responsabilidad social en la investigación. En este contexto, el jurado doctoral se convierte en un actor clave no únicamente por la calificación que emite, sino por el modelo de evaluación que transmite a la comunidad científica.

El análisis realizado permite afirmar que la legitimidad del proceso no depende solo de evitar sesgos, sino de fortalecer una cultura de evaluación que reconozca la diversidad epistemológica, promueva la inclusión de voces emergentes y valore la contribución social de la investigación junto a su rigor metodológico. Esto exige que los jurados asuman su función como formadores de estándares y referentes de integridad académica, más allá de la decisión puntual sobre la aprobación de una tesis.

Finalmente, las instituciones académicas, y en concreto los programas de doctorado, tienen la responsabilidad de dotar a sus jurados de criterios claros, programas de formación y mecanismos de rendición de cuentas que aseguren coherencia y consistencia en la evaluación. Solo así la defensa doctoral podrá consolidarse como un proceso que refuerza la confianza en el sistema académico y proyecta a los investigadores hacia una comunidad científica plural, crítica y socialmente comprometida.

REFERENCIAS



- Biagioli, M. (2016). Watch out for cheats in citation game. *Nature*, 535, 201. <https://doi.org/10.1038/535201a>
- Chetcuti, D., Cacciottolo, J., y Vella, N. (2022). What do examiners look for in a PhD thesis? Explicit and implicit criteria used by examiners across disciplines. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 47(8), 1358–1373. <https://doi.org/10.1080/02602938.2022.2048293>
- COPE. (2025). Core practices. Committee on Publication Ethics. <https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.4>
- Lovitts, B. E. (2007). Making the implicit explicit: Creating performance expectations for the dissertation. Stylus.
- Moher, D., Bouter, L., Kleinert, S., Glasziou, P., Sham, M., Barbour, V., Coriat, A., Foeger, N. y Dirnagl, U. (2020). The Hong Kong Principles for assessing researchers: Fostering research integrity. *PLOS Biology*, 18(7), e3000737. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000737>
- Mullins, G., y Kiley, M. (2002). “It’s a PhD, not a Nobel Prize”: How experienced examiners assess research theses. *Studies in Higher Education*, 27(4), 369-386. <https://doi.org/10.1080/0307507022000011507>
- Powell, S., y Green, H. (Eds.). (2007). *The doctorate worldwide*. McGraw-Hill Education.
- Roos, L., Löfström, E., y Remmik, M. (2021). Individual and structural challenges in doctoral education: An ethical perspective. *International Journal of Doctoral Studies*, (16), 211-236. <https://doi.org/10.28945/4738>
- Sverdlik, A., Hall, N. C., McAlpine, L., y Hubbard, K. (2018). The PhD experience: A review of the factors influencing doctoral students’ completion, achievement, and well-being. *International Journal of Doctoral Studies*, 13, 361-388. <https://doi.org/10.28945/4113>